

Gestión pacífica de los conflictos escolares en la Escuela Primaria Hermenegildo Galeana. Avance de investigación

Peaceful management of school conflicts at Hermenegildo Galeana Elementary School. Research progress

Yaneth Teodocio Benavides

Escuela Normal de Santa Ana Zictecocoyan, México

yeny24999@hotmail.com

 <https://orcid.org/0009-0009-0920-7116>

Recepción: 18 Febrero 2025

Aprobación: 15 Junio 2025



Acceso abierto diamante

Resumen

La presente investigación en curso tiene como objetivo desarrollar estrategias para la gestión pacífica de los conflictos escolares y la prevención de su escalada a situaciones de violencia entre los estudiantes de 1° a 6° grado de la Escuela Primaria “Hermenegildo Galeana”. El estudio se enmarca en un enfoque cualitativo y emplea la metodología de *Etnografía para la Paz*, la cual permite la observación directa con el fin de obtener una comprensión profunda de las interacciones entre los sujetos de estudio.

Actualmente, la investigación se encuentra en una fase avanzada de revisión bibliográfica, lo que ha permitido contextualizar conceptos clave como el conflicto, la diversidad cultural en el aula y la interculturalidad para la paz. Se espera que los resultados contribuyan al diseño de estrategias eficaces para la gestión pacífica de los conflictos escolares.

Las conclusiones estarán orientadas a la mejora de la convivencia escolar mediante la transformación de los conflictos. Este escrito presenta un avance de la investigación realizada durante el primer semestre de 2025 (enero-junio).

Palabras clave: Conflictos escolares, Paz, Convivencia escolar, Interculturalidad, Diversidad.

Abstract

This ongoing research aims to develop strategies for the peaceful management of school conflicts and the prevention of their escalation into situations of violence among students in grades 1 to 6 at Hermenegildo Galeana Elementary School. The study is framed within a qualitative approach and employs the Ethnography for Peace methodology, which allows for direct observation to gain an in-depth understanding of the interactions between the subjects of the study.

Currently, the research is in an advanced stage of literature review, which has allowed for the contextualization of key concepts such as conflict, cultural diversity in the classroom, and interculturality for peace. The results are expected to contribute to the design of effective strategies for the peaceful management of school conflicts.

The conclusions will be oriented toward improving school coexistence through conflict transformation. This paper presents a preview of the research conducted during the first semester of 2025 (January-June).

Keywords: School conflicts, Peace, School coexistence, Interculturality, Diversity.

Introducción

La gestión pacífica de los conflictos escolares requiere una comprensión profunda de sus causas subyacentes, las cuales, en el contexto educativo, pueden ser diversas y complejas. En la Escuela Primaria “Hermenegildo Galeana”, ubicada en Cerro de Aguacatepec, Tlatlaya, México, se han identificado conflictos recurrentes entre los estudiantes, muchos de ellos derivados de la intolerancia hacia las diferencias culturales y sociales, así como de las distintas prácticas y costumbres familiares. Asimismo, factores generacionales influyen en la dinámica entre docentes y alumnos, donde los métodos tradicionales de enseñanza y la relación vertical pueden generar sentimientos de incompreensión, desconfianza y, en algunos casos, hostilidad.

La presente investigación, aún en desarrollo, busca contribuir al diseño de estrategias para la gestión pacífica de los conflictos escolares y la prevención de su escalada a situaciones de violencia. En este documento, se presenta un avance centrado exclusivamente en el marco conceptual, el cual ha sido construido a partir de una revisión bibliográfica sobre temas clave como el conflicto en el ámbito escolar, la interculturalidad en la convivencia y los enfoques de transformación pacífica de conflictos.

Desde un enfoque cualitativo, la investigación adopta la Etnografía para la Paz como metodología central, lo que permitirá, en fases posteriores del estudio, una observación detallada de las interacciones entre estudiantes y docentes en su entorno cotidiano. A partir de técnicas como la observación participante, entrevistas y grupos focales, se espera comprender cómo los sujetos de estudio perciben los conflictos y qué estrategias emplean para su gestión. No obstante, estos aspectos metodológicos y sus hallazgos serán abordados en etapas posteriores; en este escrito, el énfasis está puesto en el marco conceptual que fundamenta la investigación.

El análisis de la interculturalidad en el aula resulta fundamental en este contexto, ya que permite examinar cómo los estudiantes, provenientes de entornos diversos, pueden desarrollar competencias que favorezcan el respeto y la convivencia inclusiva. A través de la revisión teórica, se han identificado estrategias de gestión pacífica de conflictos que han sido efectivas en otros contextos educativos, tales como el fortalecimiento de habilidades de comunicación asertiva, la mediación escolar y la formación docente en resolución de conflictos basada en el diálogo y la empatía.

Los avances aquí presentados permitirán, en fases posteriores de la investigación, generar propuestas concretas para la mejora de la convivencia escolar en la Escuela Primaria “Hermenegildo Galeana”. Se espera que este estudio no solo aporte una comprensión más profunda de los conflictos escolares en dicha institución, sino que también sienta las bases para la implementación de estrategias que fortalezcan un ambiente seguro, respetuoso y colaborativo, contribuyendo así a la formación integral de los estudiantes.

Marco conceptual

conflictos

Los conflictos escolares son una realidad inevitable en cualquier institución educativa, ya que surgen de las diferencias en valores, creencias, expectativas e intereses de los estudiantes. Sin embargo, lejos de representar un problema a erradicar, los conflictos pueden constituir oportunidades valiosas para el aprendizaje y la construcción de una convivencia pacífica, siempre que sean gestionados de manera adecuada. Desde los estudios para la paz, se argumenta que los conflictos no deben ser simplemente prevenidos o resueltos en el sentido tradicional, sino transformados a través de estrategias pacíficas que favorezcan el entendimiento y la cooperación (Salazar Mastache, 2018, p. 14).

Como señala Salazar (2024, p. 28), los estudios para la paz consideran los conflictos como situaciones de tensión o enfrentamiento entre individuos o grupos, derivados de diferencias en intereses, valores o

percepciones. Estos conflictos no deben ser percibidos únicamente como algo negativo, sino como oportunidades para la reflexión y la transformación social.

Desde una perspectiva teórica, el conflicto debe entenderse como un fenómeno complejo, en el que intervienen no solo discrepancias individuales, sino también estructuras culturales y patrones de comportamiento profundamente arraigados.

En el contexto escolar, los conflictos emergen de forma natural debido a la diversidad de personalidades y sistemas de valores que coexisten dentro del aula. No todos los conflictos en este entorno conducen necesariamente a la violencia; por el contrario, cuando se abordan con estrategias como la negociación y la empatía, pueden fortalecer la convivencia y el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Sin embargo, cuando las disputas se gestionan de manera agresiva o excluyente, pueden dar lugar a ambientes de tensión que afectan tanto el aprendizaje como el bienestar emocional de los alumnos (Salazar Mastache, 2024, p. 29).

La gestión pacífica del conflicto implica, entonces, comprenderlo como una manifestación natural de las relaciones humanas, en la que entran en juego diferentes formas de pensar y diversas culturas. No es el conflicto en sí mismo el que genera violencia, sino las estrategias inadecuadas para abordarlo (Salazar Mastache, 2018, p. 13). En este sentido, resulta fundamental que las instituciones educativas adopten enfoques basados en la transformación pacífica de los conflictos, promoviendo un ambiente de respeto, cooperación e inclusión.

Los conflictos escolares deben verse como una relación social y no como una violencia, por lo que se debe trabajar para que la etiqueta de violencias se deje por un lado cuando se está frente a un conflicto escolar, permitiendo diferenciar que los conflictos son choques culturales que se pueden gestionar pacíficamente sin escalar a la violencia.

Conflicto y convivencia Escolar

La convivencia escolar es un pilar fundamental en la formación integral de los estudiantes. En la Escuela Primaria “Hermenegildo Galeana”, se ha observado que los conflictos entre los alumnos tienen un impacto significativo en el clima escolar y pueden derivar en situaciones de violencia cuando no son gestionados de manera adecuada. La ausencia de estrategias sistemáticas para el abordaje de estos conflictos genera un ambiente de tensión en la comunidad educativa, afectando tanto el desarrollo académico como la integración social de los estudiantes.

Desde los estudios para la paz, se resalta la importancia de contar con una teoría del conflicto que permita comprender su naturaleza y, a partir de ello, diseñar estrategias para su transformación pacífica (Galtung, 2003, p. 105). En este marco, la educación para la paz se convierte en un eje central, ya que proporciona herramientas conceptuales y prácticas para la promoción de valores como el respeto a los derechos humanos y la justicia social (Salazar Mastache, 2018, p. 36).

Un aspecto clave dentro de la gestión pacífica de los conflictos es el diálogo intercultural, el cual facilita la comprensión de las diferencias y previene la escalada de tensiones hacia situaciones de violencia. En este sentido, el conflicto no debe concebirse como un obstáculo a superar, sino como un espacio de diálogo donde diversas perspectivas puedan coexistir y generar soluciones creativas y no violentas (Salas Atrain, 2006, p. 27)

Perspectivas actuales en la gestión de conflictos escolares

Desde una mirada integral, los conflictos escolares deben abordarse no como problemas aislados, sino como fenómenos inherentes a las dinámicas de convivencia. Las diferencias en la interpretación y vivencia de valores, creencias y expectativas pueden generar tensiones que, si no se gestionan adecuadamente, pueden derivar en situaciones de exclusión o violencia. Sin embargo, dentro del enfoque de los estudios para la paz, estas tensiones deben entenderse como oportunidades para el diálogo y la transformación social (Salazar Mastache, 2024, p.

28). En este sentido, la gestión pacífica de los conflictos requiere metodologías que prioricen el diálogo, la mediación y la construcción de acuerdos que fomenten la cohesión dentro del aula.

Además, el análisis de los conflictos desde una perspectiva de género es fundamental para su adecuada comprensión y gestión. Como señala Naciones Unidas (2017), examinar las estructuras y dinámicas de los conflictos desde una óptica de género permite identificar factores subyacentes que contribuyen a su aparición y persistencia. Este enfoque no solo favorece una mejor comprensión de la naturaleza del conflicto, sino que también posibilita el diseño de estrategias de mediación más inclusivas, orientadas no solo a la resolución de disputas inmediatas, sino también a la creación de un entorno educativo más equitativo y respetuoso (Naciones Unidas, 2017, p. 15).

En el caso específico de la Escuela Primaria "Hermenegildo Galeana", la recurrencia de conflictos entre estudiantes subraya la necesidad de implementar estrategias efectivas para su gestión pacífica. Como sostiene Calcaterra (2002), un conflicto mal gestionado puede derivar en la fragmentación del grupo y en la formación de subgrupos con intereses en confrontación, dificultando la comunicación y exacerbando la tensión dentro de la comunidad educativa (citado en Rondón Pereyra, 2015, p. 41). Por ello, es fundamental que los docentes y mediadores escolares cuenten con las herramientas necesarias para intervenir de manera oportuna y eficaz, facilitando la comprensión de las diversas perspectivas en juego y promoviendo soluciones constructivas.

Mediación escolar como estrategia de transformación

Una de las estrategias más efectivas para la gestión pacífica de los conflictos en el ámbito escolar es la mediación. Cuando se implementa de manera sistemática, la mediación contribuye a la creación de un entorno escolar más inclusivo, en el que se fomente el respeto por la diversidad y la participación activa de los estudiantes en la resolución de sus propias disputas. Según Boqué (2003), la mediación escolar no solo permite gestionar los conflictos de manera pacífica, sino que también fortalece la cultura de paz dentro de la institución educativa, al promover valores como la tolerancia, el respeto y la escucha activa (citado en Viana Orta y López Francés, 2015, p. 15).

A través de la mediación, los estudiantes desarrollan habilidades para la resolución de conflictos basada en el diálogo, lo que impacta no solo en su vida escolar, sino también en sus interacciones futuras dentro de la sociedad. Este enfoque no solo busca solucionar conflictos específicos, sino transformar las dinámicas de convivencia dentro del aula, promoviendo relaciones más armónicas y colaborativas.

En conclusión, los conflictos escolares, aunque inevitables, pueden convertirse en oportunidades de aprendizaje y desarrollo social si son gestionados de manera adecuada. La implementación de estrategias de mediación, sumada a un enfoque que valore el diálogo intercultural y la perspectiva de género, permitirá construir entornos educativos más inclusivos y pacíficos. En este sentido, la Escuela Primaria "Hermenegildo Galeana" enfrenta el desafío de transformar sus conflictos en oportunidades para fortalecer la convivencia, promoviendo un modelo de educación basado en la paz y el respeto mutuo.

Los conflictos escolares desde la Nueva Escuela Mexica

La presencia de conflictos en cualquier entorno donde interactúan seres humanos es inminente. No se trata de erradicarlos, sino de comprenderlos y gestionarlos de manera adecuada. Como se menciona en el texto, "el pretender que los conflictos dejen de existir es un sueño efímero, sin embargo, se puede aprender a transitar a través del conflicto" (Blanca Patricia Ávila Chávez, 2024, p. 8549).

Dado que los conflictos surgen principalmente de causas sociales y estas evolucionan con el tiempo, su estudio y gestión requieren estrategias dinámicas y adaptativas. En este sentido, las principales instituciones socializadoras, como la familia, la iglesia y la escuela, pueden contribuir significativamente a la construcción de soluciones pacíficas.

Los conflictos escolares actuales y el incremento de la violencia en el ámbito educativo reflejan una crisis tanto en el sistema educativo como en la sociedad en general. Como señala Bórquez (2012), En todo proceso educativo se establece una relación directa entre educador y educando, cuyo fin es transmitir un contenido, para también impulsar las capacidades y disposiciones que posee el alumno para captar, aprehender y usar dichos contenidos. El estudiante debe descubrir, entender, incorporar y usar el valor que toda bien cultural encierra, pero además emplearlo críticamente.

En este contexto, la mediación escolar se presenta como una herramienta clave para transformar los conflictos en experiencias de aprendizaje significativo.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) y la transformación del conflicto escolar

La implementación de la Nueva Escuela Mexicana, derivada de la reforma educativa de 2022, representa una oportunidad para fortalecer la cultura de paz en las escuelas. Dentro de sus principios fundamentales, se promueve la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos, alineándose con la Agenda 2030 de la ONU.

Sin embargo, el modelo educativo tradicional aún influye en la manera en que se abordan los conflictos dentro de los centros educativos. Entre las prácticas que dificultan una resolución efectiva de los conflictos destacan:

1. El papel del docente. Tradicionalmente, el docente ha sido la figura central del conocimiento, lo que ha limitado el papel activo del estudiante. La Nueva Escuela Mexicana busca modificar esta dinámica, promoviendo un aprendizaje más participativo e involucrando a la comunidad en la educación.
2. La cultura de la competencia. En el sistema educativo, el éxito académico suele estar basado en la competencia, lo que genera una visión dicotómica del aprendizaje, donde solo existen "ganadores" y "perdedores".
3. La pasividad del estudiante. Muchas prácticas educativas fomentan actitudes pasivas en los alumnos, reduciendo su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La Nueva Escuela Mexicana propone metodologías que permitan revertir esta situación.
4. El manejo inadecuado del conflicto. Como se menciona en el texto original, "es muy poco común que en las escuelas el conflicto sea visto de forma positiva. En su mayoría, actualmente el sistema escolar regula los conflictos de forma inmediata, utilizando la suspensión, el castigo, los reportes, las llamadas de atención, la comunicación y extensión de la problemática a los padres de familia o tutores, todas las anteriores como solución tradicional" (Ávila, 2024, p. 8549).

La gestión de conflictos en las escuelas del Estado de México desde diferentes programas

Programa de valores para una convivencia escolar armónica (2011-2017)

Se consideró que la convivencia escolar, fuera entendida como un ambiente de normalidad, cordialidad y paz en las relaciones de los integrantes de la comunidad escolar, es condición fundamental para favorecer el desarrollo humanístico, ético, cultural y social, y por ende fortalecer las condiciones y estilos de relación e interdependencia de los educandos.

Que la educación estableciera las bases para la construcción de una sociedad más justa y solidaria y que correspondiera a toda sociedad preparar cabalmente a los educandos para actuar en el mundo que les ha tocado vivir y enfrentar los retos derivados de los intensos procesos de transformación social, aplicación de los avances

de la ciencia y la tecnología y los cambios que se han derivado de ello como es la globalización en todos sus órdenes.

Que en las últimas décadas del siglo XX se generalizaran intensos fenómenos que han debilitado especialmente en la comunidad escolar las relaciones cotidianas entre los estudiantes, al grado que han sido motivo de inquietud y alarma de organizaciones internacionales como la ONU, la UNESCO y la OMS así como de gobiernos nacionales.

Que para atender esos fenómenos, las autoridades en el ejercicio de diversas competencias emitieran leyes y disposiciones para atender en forma concurrente tales fenómenos y que, no obstante ello, fuera evidente la progresividad de conductas que se apartaban de la normalidad en las instituciones educativas debido a influencias externas que estimulaban nuevos comportamientos en la vida de relación estudiantil que atentaban contra la vida, la salud y la integridad física de los integrantes de la comunidad escolar.

Que frente a esa realidad era necesario crear dentro del sector educativo formas de organización y distribución de competencias acordes con la complejidad del problema, un programa específico para estimular la convivencia escolar que atendiera aspectos tales como: la cultura de la paz, la protección de los derechos humanos, equidad e igualdad de género, protección de niñas, niños y adolescentes mediante seguros escolares, e incluso mecanismos para la solución de conflictos e investigaciones para elaborar políticas que generen ambientes favorables para la convivencia armónica.

La ley de Educación del Estado de México, estableció en sus artículos 12 fracciones XVI y XVII, 17 fracciones 1, VII, VIII, XVIII, XXVII, 20 y 21 que la autoridad educativa tenía entre sus atribuciones promover en todos los niveles del Sistema Educativo, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la cultura de la paz, la identidad cultural, el respeto a la diversidad, el estado de derecho, las formas democráticas de convivencia y la prevención de todo tipo de violencia, así como la realización de acciones para prevenir la violencia y acoso escolar, generando para ello un programa público de sana convivencia.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, estableció como uno de los objetivos de esa administración: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación y como compromiso, generar ambientes de convivencia armónica en la comunidad escolar. (Gaceta de Gobierno, 2015, p. 1)

Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) 2014-2015

Se trató de una iniciativa que el Gobierno Federal por medio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para impulsar ambientes de relación y de convivencia favorables para la enseñanza y el aprendizaje, en las escuelas de educación básica, la cual propuso una estrategia formativa y preventiva para el fortalecimiento personal de los alumnos en los siguientes aspectos:

1. Desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
2. Expresión y manejo de las emociones de manera respetuosa.
3. Resolución de conflictos mediante el diálogo y la búsqueda de acuerdos.

El PNCE fue una intervención integral con acciones formativas que contribuyeron a fortalecer a la comunidad educativa en su conjunto, con la acción coordinada de las autoridades educativas estatales. Su énfasis radicó en el fortalecimiento personal y social de alumnos, docentes y padres de familia, mediante el desarrollo de habilidades sociales y emocionales,

La intervención integral y transversal del PNCE, para la promoción y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, puso énfasis en el trabajo con las madres, los padres y tutores. En este sentido, el PNCE contribuyó con la calidad educativa, al impulsar la coordinación de escuelas y familias, para construir una convivencia respetuosa de los derechos humanos y la perspectiva de género, así como para promover ambientes libres de violencia que favorezcan una educación integral de niñas, niños y adolescentes. El PNCE también

acompañó a estudiantes, directivos, colectivos docentes y familias, mediante materiales audiovisuales como tutoriales y videos animados, disponibles en el sitio web de Escuela Libre de Acoso: <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>, favoreciendo el uso y aprovechamiento de la información y recursos de apoyo, en forma accesible, gratuita y abierta para toda la sociedad. Los contenidos se divulgaron en redes sociales, sitios de carácter federal y medios de difusión masiva. ((PNCE, 2018, p.1)

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para dar respuesta a esta situación, publicó el 05 de marzo de 2015, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Programa de valores por una convivencia escolar armónica de la Secretaría de Educación, que tuvo por objeto:

- I. Promover el respeto de los derechos humanos en la comunidad educativa;
- II. Promover los valores esenciales de los integrantes de la comunidad escolar para una convivencia pacífica y el ejercicio pleno de sus capacidades;
- III. Promover la cultura de la paz en las comunidades escolares mediante el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes orientadas a la prevención y autocuidado ante situaciones que pongan a los integrantes de la comunidad escolar en conflicto o riesgo;
- IV. Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar;
- V. Participar en los programas que tengan por objeto promover la cultura de la paz y la seguridad escolar;
- VI. Garantizar la equidad e igualdad de género dentro de la comunidad escolar;
- VII. Crear y operar mecanismos de protección contra accidentes de los alumnos que asistan a las escuelas públicas de nivel básico y media superior;
- VIII. Diseñar mecanismos de mediación para la solución de conflictos entre los integrantes de la comunidad escolar;
- IX. Realizar investigaciones para elaborar políticas públicas que generen ambientes favorables para la convivencia armónica. (Gaceta de Gobierno, 2015)

Consejo para la convivencia escolar (CONVIVE)- 2017-2023

El Plan de Desarrollo 2017-2023, en el Pilar Social: Estado de México Socialmente responsable, Solidario e Incluyente, tuvo su objetivo en 1.3 Garantizar una Educación Incluyente, Equitativa y de Calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, y su estrategia 1.3.10. Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad, establece como líneas de acción las de impulsar la cultura escolar inclusiva que garantice el acceso, la permanencia y el aprendizaje con énfasis en los grupos vulnerables y en los municipios con mayor índice de inseguridad, así como implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación, garantizando en espacios educativos un ambiente propicio, los materiales y recursos para que los estudiantes con discapacidad se integren e interactúen sin barreras, asimismo, la estrategia 1.3.11. Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos, dispone como líneas de acción las de capacitar y certificar a los integrantes del Sistema Educativo Estatal en temas de mediación y conciliación para la solución de conflictos, fortalecer acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos, para generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural.

La Ley de Educación del Estado de México estableció que la Autoridad Educativa Estatal impulsara la educación en valores, promoviendo en todos los niveles del Sistema Educativo, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la cultura de la paz, la identidad cultural, el respeto a la

diversidad, el estado de derecho, las formas democráticas de convivencia y la prevención de todo tipo de violencia.

El 5 de marzo de 2015 se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se creó el Programa de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación, mediante el cual se constituyó el Consejo para la Convivencia Escolar como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación, con autonomía técnica para el ejercicio de sus funciones.

Que resultado necesario regular las funciones de las unidades administrativas del Consejo, proporcionando un nuevo marco normativo de actuación congruente con su objeto y organigrama aprobado, a través de la reestructuración orgánica del Consejo para la Convivencia Escolar, actualizando las disposiciones del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Programa de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación. (Gaceta de Gobierno, 2023, p. 24)

Consejo para el Bienestar Integral (2024 a la fecha)

El Gobierno del Estado de México creó el Consejo Escolar para el Bienestar (CONEBI), en sustitución del Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), dependencia que hasta ahora se dedicaba a prevenir y atender casos de violencia escolar o bullying en escuelas de la entidad.

Este nuevo órgano adopta un enfoque integral para atender las necesidades de la comunidad escolar en los niveles básico, medio superior y normales, basándose en cuatro ejes fundamentales: Cultura de Paz, Igualdad de Género e Inclusión, Derechos Humanos y Bienestar Integral.

Bajo la dirección de Elsa Lourdes Fuerte Robles, el CONEBI funcionará como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), con autonomía técnica para el cumplimiento de sus atribuciones.

Se enfocará en abordar problemáticas como educación integral en sexualidad, gestión menstrual, prevención del embarazo adolescente, estilos de vida saludable, salud física, cuidado animal, salud mental, prevención de adicciones, construcción de un proyecto de vida, paz ecológica y resolución pacífica de conflictos.

Promoverá además la prevención de violencias escolares, los derechos humanos, la perspectiva de género, la inclusión, el respeto a la diversidad sexual y entre otros temas relevantes.

El Consejo desarrollará el Programa Estratégico Escolar para el Bienestar (PEEBI), diseñado para fomentar el bienestar físico, la salud mental y el equilibrio socioemocional de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. También proporcionará orientación y asesoría en temas como salud, derechos humanos, igualdad de género, inclusión, no discriminación y cultura de paz. (Sistema Mexiquense de Medios Públicos, 2024)

Aún con los esfuerzos que realiza el Estado de México y la Secretaría de Educación, la mayoría de los conflictos escolares escalan a violencias debido a las intolerancias a las diferencias entre los estudiantes.

Violencias escolares

Es especialmente relevante estudiar la violencia escolar, que muchas veces está vinculada con otros tipos de violencia, como la familiar o la estructural.

Dentro de la paz integral se estudian las violencias desde la paz imposible, que refiere según Irma Salazar Mastache (2024, p. 82-83) la interrelación de las diversas formas de violencia dentro del contexto de la paz integral revela cómo las manifestaciones de violencia—ya sean físicas, psicológicas, estructurales o culturales—se entrelazan y se refuerzan mutuamente, afectando profundamente el tejido social.

El análisis de las violencias derivadas de la investigación se llevará a cabo siguiendo la clasificación de la “paz imposible” de Sandoval Forero, que Irma Isabel Salazar Mastache describe y conceptualiza de la siguiente forma:

- a. **Violencia estructural:** Se inscribe en el marco social y su principal característica es la desigualdad. Se trata de una injusticia social que influye en niños, niñas y adolescentes, haciéndose presente de manera directa o indirecta en las escuelas. Se refiere al conjunto de estructuras físicas y organizativas que no permiten la satisfacción humana. (Salazar-Mastache, 2014, p. 304).
- b. **Violencia directa:** El agresor puede ser identificado, pues se trata de una violencia frente a frente, haciendo contacto físico y valiéndose, algunas veces, de herramientas para dañar. La violencia cultural y estructural son la raíz y principal causa de la violencia directa, se traduce en empujones, puñetazos, patadas, pellizcos. (Salazar Mastache, 2024, p. 52)
- c. **Violencia cultural:** Tiene que ver con las múltiples religiones e ideologías que se hacen presentes en los salones de clase; se incluyen también los usos y costumbres de estudiantes y docentes. Todo ello genera una diversidad cultural y el hecho de no reconocerla y de pretender que toda la comunidad escolar piense, crea o se manifieste de la misma forma llega a causar intolerancia a la diversidad cultural. (Salazar Mastache, 2024, p. 52)
- d. **Violencia simbólica:** La violencia simbólica es de la más comunes y de las menos denunciadas debido a su naturaleza, se le asocia con símbolos como sonidos, dibujos, ademanes, entre otras formas para ejercer la violencia simbólica y cada uno es un ejercicio de violencia social que, de manera cotidiana, las personas adquieren dentro de una cultura o hibridaciones culturales para hacer uso de estas de manera pública y con el propósito intencionado de violentar a otras personas. Un ejemplo claro y cotidiano de esta violencia lo encontramos en un día de tráfico, donde el símbolo del claxon se hace presente y llega a violentar a ciertas personas que lo asocian con violencia, mientras que para otras personas no significa nada. El fundamento de la violencia simbólica se encuentra en el poder que ejerce una persona (dominante) sobre otra/s (dominados), cuya dominación los lleva a aceptar el sometimiento, ya sea de manera consciente o inconsciente. De ahí la dificultad por construir tipologías de asociación dentro de la violencia simbólica. El grado de complejidad para su ubicación es la naturalización de esta. (Salazar-Mastache, 2014, p. 306).

En un enfoque de paz integral, se consideran otras formas de violencia, como la violencia familiar o escolar, proporcionando una visión más completa y contextualizada del fenómeno. En investigaciones y estudios de paz, es frecuente que las categorías y análisis revelen la presencia recurrente de ciertos tipos de violencia en diferentes contextos. Por tanto, limitarse solo a estudiar el golpe, el grito, el castigo o la expulsión, es limitarse en la atención a las necesidades latentes en la escuela e insertas en la sociedad. (2024, p. 82-83)

Tabla 1
Diagnóstico integral de las violencias escolares en el estado de México

De la lista selecciona las cosas que no toleras en tus compañeros y compañeras	
Que sean los preferidos de los maestros y maestras	12644
Que sean obesos	925
Que sean delgados	482
Que el color de piel sea distinto a la mía	663
Que su condición económica sea mejor que la mía	926
Que su condición económica sea más baja que la mía	628
Que sea popular	3470
Que viva en un pueblo	666
Que viva en la ciudad	626
Que practique una religión diferente a la mía	773
Que tenga familiares migrantes	481
Que saque bajas calificaciones	4360
Que repruebe los exámenes	4165
Que su mamá y papá estén divorciados	863
Que viva solo con su mamá	683
Que viva solo con su papá	506
Que viva con mamá y papá	371
Que a la salida de la escuela vengan por él o ella en auto	630
Que tenga que viajar en autobús	361
Que viaje en transporte escolar	265
Que huelga mal	21726
Que llegue tarde a clase	6376
Que falte mucho a la escuela	6488
Que tenga alguna enfermedad	873
Que tenga preferencias sexuales diferentes a la mía	963
Todas las anteriores	603
Ninguna de las anteriores	21135

tomada de (Convive, 2020. p. 79)

Como se observa en la tabla que se muestra, las violencias se presentan debido a las intolerancias entre los alumnos las cuales a su vez afectan la convivencia escolar, provocando la no tolerancia hacia las diferencias culturales.

Las violencias identificadas en la convivencia dentro de las aulas escolares se han normalizado por ser parte de las prácticas cotidianas, autoridades, profesores, alumnos y padres de familia han normalizado varios tipos de violencias. Lamentablemente en las escuelas los conflictos no son abordados como una oportunidad para aprender a gestionarlos de manera pacífica. A pesar de que existe una estrategia estatal en el sector educativo para lograr ambientes de paz, y que, una de las finalidades de los centros educativos es la enseñanza de convivencias pacíficas entre los estudiantes; analizando el contexto social, a través de la presente investigación, comprendemos la tarea que implica un trabajo permanente con evaluaciones constantes para redefinir las estrategias en la escuela en las aulas. (Ana karen Santana Sanchez, 2024, p 14)

Diversidad cultural en el aula

La diversidad cultural en el aula es una realidad que exige estrategias pedagógicas y de convivencia adecuadas para garantizar la inclusión y el respeto entre los estudiantes. En el contexto escolar, los conflictos son inevitables debido a las diferencias en la interpretación y vivencia de valores, creencias y expectativas que cada individuo trae consigo.

Uno de los principales desafíos en la convivencia escolar es el desconocimiento y la falta de reconocimiento de la diversidad cultural. Este desconocimiento contribuye a la invisibilización de ciertos grupos culturales dentro del aula, lo que puede generar conflictos derivados de la falta de comprensión y valoración de la diversidad.

Para enfrentar este desafío, es fundamental que tanto alumnos como maestros trasciendan el conocimiento superficial de la diversidad y fomenten su visibilización y valoración. Esto solo es posible si se dota a docentes y estudiantes de herramientas adecuadas para comprender y gestionar estas diferencias de manera constructiva.

En este sentido, la interculturalidad juega un papel crucial en la educación. En el aula, esto implica que la enseñanza debe propiciar el diálogo entre diferentes cosmovisiones y fomentar el respeto por las distintas formas de entender el mundo.

La interculturalidad en el aula debe ser promovida desde un enfoque de paz, en el que se reconozcan y respeten las diferencias culturales de los estudiantes. Como indica Salazar Mastache (2021, p. 286), “la interculturalidad para la paz, comprendida como la relación social entre culturas diferentes, donde cada persona representa su propia cultura, constituida por su historia de vida, hibridaciones e interrelaciones”, implica un enfoque incluyente que valore la diversidad como un recurso para el aprendizaje y la convivencia pacífica.

Sin embargo, la diversidad también puede ser fuente de tensiones. En este contexto, los conflictos escolares pueden surgir debido a la falta de comprensión y aceptación de las diferencias culturales. Es por ello que es necesario establecer mecanismos para la gestión pacífica de los conflictos en el aula.

Uno de los elementos clave para lograr una convivencia armónica es la sensibilidad del docente hacia la diversidad cultural. La formación de los docentes en pedagogías interculturales y la implementación de estrategias de enseñanza que valoren la diversidad son fundamentales para la construcción de un ambiente de respeto y diálogo en el aula.

La diversidad cultural en el aula es un reflejo de la sociedad en la que vivimos. En las escuelas, cada estudiante y docente aporta su propia cultura, costumbres, nivel socioeconómico, religión y formas de convivir, lo que enriquece el ambiente educativo pero también puede generar conflictos si no se gestiona adecuadamente. Como señalan Araujo-García y Salazar-Mastache (2021, p. 35), “la interculturalidad se manifiesta en las escuelas, ya que al interior de los salones de clase la diversidad cultural se representa por cada uno de los estudiantes y docentes que lo conforman”.

Sin embargo, cuando no se reconoce ni se tolera esta diversidad, surgen conflictos en el entorno escolar. De acuerdo con Salazar Mastache (2021, p. 285), “las manifestaciones de no reconocimiento a la diversidad cultural y de no tolerancia a las diferencias culturales en las aulas originan conflictos en el interior de la escuela”. Esto pone de manifiesto la importancia de abordar la diversidad con estrategias que fomenten la inclusión y el respeto mutuo.

La Nueva Escuela Mexicana fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo. La UNESCO declara que “la cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz. La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Es necesario que no se aborde la interculturalidad como un programa bilingüe, algo muy común en Latinoamérica, sino que permee el sistema, es decir “trabajar la interculturalidad desde una

perspectiva que incluya elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros” (UNESCO). En este sentido, debe concebirse la interculturalidad como la posibilidad de entender las ciencias, matemáticas y los fenómenos sociales desde la forma de pensamiento y cosmovisión propias de cada lengua originaria.

La Nueva Escuela Mexicana busca formar en el conocimiento profundo la diversidad de las múltiples culturas existentes, generar relaciones con éstas, siempre basadas en la equidad y el diálogo, y que esto lleve a una comprensión mutua. Esto impulsa a los y las estudiantes a ampliar sus perspectivas, brindándoles opciones y elecciones en todos los ámbitos, y motivándolos a construir proyectos vida de mayor calidad. Los individuos formados desde la interculturalidad tienen conocimiento y experiencia en el intercambio de ideas, la empatía, no se sienten amenazados por las diferencias que encuentran en otras personas, y son mayores sus capaces de comprensión y adaptabilidad. Desarrollan una alta autoestima, despliegan una visión abierta y universal, a partir de conocer y respetar las identidades personales, cívicas y culturales como raíces de México. Reconocen en las culturas indígenas y afrodescendientes, entre otras, el fundamento para una sociedad sin marginación ni racismo que viva en la interculturalidad.

El sentido de pertenencia es una de las necesidades humanas más importantes, solo después de las fisiológicas y de seguridad (Maslow, 1991). Contar con ello genera bienestar mental y desarrollo propicio dentro de la sociedad. Promoción de la cultura de la paz. La NEM forma a los educandos en una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.

La cultura de paz promovida por la NEM acoge las disposiciones previstas desde la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030 y en los trabajos del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, promovido por UNESCO de 2001 a 2010. En la Agenda 2030, el objetivo 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, refiere a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir, a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. UNESCO refiere que la cultura de paz son una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

En el Programa de Acción para la Paz de 1999 se identifica la educación como uno de los ámbitos de acción, y participa mediante la revisión de planes de estudio para promover valores, actitudes y comportamientos que propicien la cultura de paz, como la solución pacífica de los conflictos, el diálogo, la búsqueda de consensos y la no violencia. Además, es desde el ámbito educativo que pueden impulsarse también: la promoción del desarrollo económico y sostenible, el respeto a los derechos humanos y de la niñez, la garantía de igualdad entre mujeres y hombres, la participación democrática, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos.

La NEM reconoce y revalora la diversidad cultural de país y del mundo, así como las lenguas originarias, y fortalece el ejercicio de los derechos culturales de todos los individuos y los pueblos. Promueve el respeto y la valoración de la diversidad cultural de México y el mundo, además colabora con el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el país y que contribuyen al bienestar mundial y a la preservación de la vida en el planeta. Todo ello en el marco del respeto a la independencia y autodeterminación de los pueblos.

La diversidad cultural en el aula dentro de la Nueva Escuela Mexicana reconoce que el contexto sociocultural de los estudiantes influye directamente en su aprendizaje y en su desarrollo integral. Por tal motivo la NEM busca una educación inclusiva, equitativa y respetuosa de las diferencias que conforman la riqueza cultural del país.

Interculturalidad para la paz

La convivencia en el entorno escolar está marcada por la diversidad cultural, lo que conlleva la presencia de conflictos derivados de las diferencias en valores, creencias y prácticas sociales. Sin embargo, estos conflictos no deben ser percibidos como elementos negativos, sino como oportunidades para el diálogo y la transformación social, tal como lo plantean los estudios para la paz. En este sentido, la interculturalidad es un enfoque clave para la gestión pacífica de conflictos, ya que promueve la inclusión, el respeto y la equidad en las interacciones humanas.

Desde una visión crítica de la interculturalidad, se busca la desjerarquización del conocimiento, es decir, que "no se aceptan niveles superiores e inferiores del conocimiento y se pretende que todos los saberes sean compartidos e influenciados mutuamente" (Sandoval, 2018, p. 33). Este principio resulta esencial en la educación, pues permite reconocer la validez de múltiples formas de conocimiento y contribuye a la construcción de relaciones más equitativas dentro del aula.

Desde la perspectiva de la paz integral, es crucial considerar las dimensiones estructurales y culturales en la gestión de conflictos. En esta línea, Salazar Mastache (2024, p. 29) destaca que la paz integral promueve valores como la justicia, la tolerancia, la inclusión, la empatía y el respeto a los derechos humanos. Además, la educación es un subsistema clave dentro de este enfoque, ya que contribuye a la transformación participativa de la sociedad mediante la promoción de la convivencia armónica, los derechos humanos y la interculturalidad (Sandoval, 2014:125, citado en Salazar Mastache, 2018, p. 57).

En relación con la interculturalidad para la paz, Sandoval Forero sostiene que esta perspectiva facilita el reconocimiento de cada cultura y la interacción entre ellas, promoviendo así el respeto a las diferencias. La paz integral implica un diálogo respetuoso e igualitario entre culturas, lo que supone una crítica a las estructuras violentas y a las desigualdades culturales existentes (Sandoval, 2014:119, 124, citado en Salazar Mastache, 2024, p. 29).

Desde la perspectiva de los estudios para la paz integral, las diversas manifestaciones de intolerancia a las diferencias culturales como la discriminación, el rechazo, la exclusión, entre otras; son expresiones de choques culturales, los cuales originan conflictos. De ahí la importancia por insistir en trabajar en estrategias que ayuden a la comunidad escolar sea más tolerante, para prevenir que los conflictos constantes que aparecen en las escuelas debido a las intolerancias busquen su solución haciendo uso de la violencia. (Convive, 2020. p. 84)

Los conflictos en el entorno escolar son inevitables debido a las diferencias individuales en valores, creencias y expectativas. En la Escuela Primaria "Hermenegildo Galeana", estos conflictos afectan el ambiente educativo y la convivencia entre los estudiantes. La falta de estrategias efectivas para su gestión limita la formación de una cultura de paz. Por ello, es fundamental desarrollar estrategias basadas en la interculturalidad para la paz, promoviendo el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.

Desde la perspectiva de la paz integral, la interculturalidad se concibe como "todo lo que implica diferencia y que puede generar conflictos, así como también convivencias de respeto, reconocimiento, tolerancia y relaciones de igualdad en la diversidad" (Salazar, 2017, p.123 citado en Araujo-García & Salazar-Mastache, 2021, p. 34). Esta definición resalta la importancia de la interculturalidad como herramienta para la convivencia pacífica en espacios donde convergen distintas formas de entender el mundo.

La interculturalidad debe ser un proceso continuo que fomente la igualdad, la equidad y la solidaridad, educando para la comprensión, los derechos humanos y el respeto a las diferencias culturales (Salazar Mastache, 2021, p. 309). Esto es especialmente relevante en el contexto escolar, donde las diferencias pueden convertirse en oportunidades de aprendizaje y crecimiento mutuo.

Para promover una convivencia pacífica en la Escuela Primaria "Hermenegildo Galeana", es fundamental:

1. Capacitar a docentes y estudiantes en técnicas de mediación y resolución de conflictos.
2. Implementar programas de mediación escolar que permitan una gestión pacífica de los conflictos.
3. Fomentar una cultura de respeto y equidad, reconociendo la diversidad como una oportunidad de aprendizaje.

4. Desarrollar estrategias para la paz imperfecta, entendiendo que la paz es un proceso en constante construcción (Salazar Mastache, 2021, p. 310).

Desde la perspectiva de los estudios de la paz integral, se considera lo intercultural como todo lo que implica diferencia y que puede generar conflictos, así como también, convivencias de respeto, reconocimiento, tolerancia y relaciones de igualdad en la diversidad. Para los estudios de la paz integral, las diferencias se originan por cuestiones de cultura, género, religión, condición socioeconómica, política, preferencias sexuales, personas con capacidades diferentes, origen étnico, nacionalidad, entre otras. “La interculturalidad es un concepto polisémico, que tiene múltiples significados, interpretaciones y definiciones. Incluso su conceptualización puede variar de periodo en periodo y de acuerdo con los diferentes contextos e intereses que se pretendan” (Sandoval, 2010:38 citado en Salazar Mastache, 2018, p.123).

Considerar la interculturalidad como aspecto importante del proceso educativo, de alguna manera, se reflejaría en el aporte colectivo que implica que los miembros de diversas culturas que hayan pasado por la experiencia de escolarización tengan la oportunidad de participar en procesos de cambio y transformación del tejido social, aportando desde el pensamiento divergente y la acción creativa a la construcción de un mundo mejor. (Ocampo-González, Otálvaro-Garcés & Sánchez-Borrer, 2020, p. 66)

Esta formación intercultural, tiene que ver educar para la comprensión, la solidaridad, la tolerancia y los derechos del otro. Todos diferentes pero iguales, lo que equivale a decir que todos los humanos son diferentes, pero tienen los mismos derechos (principios de igualdad) y deberes (principios de diferenciación). Por su parte, la tolerancia, solidaridad y justicia social hacen posible el reconocimiento y permanencia de la diversidad cultural.

En definitiva, la interculturalidad para la paz no solo ayuda a gestionar los conflictos escolares, sino que también forma a ciudadanos más justos, solidarios e inclusivos. La paz en la escuela debe ser un compromiso permanente que garantice la convivencia pacífica y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Conclusiones

La gestión pacífica de los conflictos escolares no solo implica la aplicación de estrategias aisladas, sino la transformación de las dinámicas de convivencia dentro de la comunidad educativa. En el caso de la Escuela Primaria "Hermenegildo Galeana", los conflictos recurrentes reflejan tensiones más profundas vinculadas a la diversidad cultural, las diferencias generacionales y los métodos tradicionales de enseñanza. Por ello, abordar estas problemáticas desde un enfoque integral y basado en la interculturalidad para la paz se vuelve una necesidad apremiante.

La presente investigación, aún en desarrollo, ha permitido avanzar en la construcción de un marco conceptual sólido, el cual facilita la identificación de estrategias efectivas de gestión de conflictos en entornos educativos. La revisión bibliográfica ha sido crucial para contextualizar las problemáticas y analizar modelos exitosos de mediación y convivencia pacífica en otros espacios escolares. A partir de estos hallazgos, se vislumbra la posibilidad de adaptar y aplicar estas estrategias en la Escuela Primaria "Hermenegildo Galeana", respondiendo a sus particularidades socioculturales.

En futuras fases de la investigación, la aplicación de la Etnografía para la Paz permitirá un acercamiento directo a la realidad escolar, proporcionando datos cualitativos sobre las percepciones y prácticas de gestión de conflictos entre estudiantes y docentes. Esta aproximación será clave para el diseño de propuestas concretas que contribuyan a la construcción de un entorno escolar más inclusivo, equitativo y respetuoso, donde la diversidad se valore como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento colectivo.

En conclusión, esta investigación busca no solo comprender los conflictos escolares en su contexto específico, sino también generar estrategias aplicables que promuevan una convivencia armónica y sostenible. La transformación de los conflictos en oportunidades de aprendizaje representa un cambio paradigmático en la

gestión escolar, consolidando una educación que fomente el respeto, la empatía y la paz como principios fundamentales.

Referencias

- Araujo-Garduño, M., & Salazar-Mastache, I. I. (2021). Paz integral en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela primaria. *Revista CoPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana*, 11(año 6), 22–37. <https://doi.org/10.35600/25008870.2021.11.0186>
- Ávila Chávez, B. P. (2024). Inclusión de la mediación escolar en la Nueva Escuela Mexicana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 8547–8568. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13015
- Diagnóstico integral de las violencias escolares en el Estado de México. (2020, julio). Consejo para la Convivencia Escolar. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. https://tesvg.edomex.gob.mx/sites/tesvg.edomex.gob.mx/files/files/principales/cony/2%20Diagno%CC%81sticoIntegral_CONVIVE_IES.pdf
- Documento base del Programa Nacional de Convivencia Escolar para Autonomía. (2018). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/333283/DOCUMENTO_BASE_DEL_PROGRAMA_NACIONAL_DE_CONVIVENCIA_ESCOLAR_PARA_AUTONOMIA_CURRICULAR_2018_2019.pdf
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Ediciones Gernika Gogoratuz.
- La Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas. (2019). <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Naciones Unidas. (2017). *Orientación sobre género y estrategias de mediación inclusivas*.
- Normatividad en torno a la convivencia escolar y construcción de paz en las escuelas del Estado de México. (2020). https://conebi.edomex.gob.mx/sites/convive.edomex.gob.mx/files/files/Normatividad_dig.pdf
- Ocampo-González, Á. A., Otálvaro-Garcés, S. J., & Sánchez-Borrero, A. M. (2020). La interculturalidad y la construcción de los saberes: Un reto para la formación social del individuo. *Revista Construyendo Paz Latinoamericana*, 10(10), 54–68. <https://doi.org/10.35600/25008870.2020.10.0176>
- Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. (2015). <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2015/mar053.PDF>
- Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. (2023). <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/julio/jul202/jul202d.pdf>
- Rondón Pereyra, U. W. (2015). *Mediación y violencia de género* [Tesis doctoral].
- Salas Astrain, R. (2006). *Ética intercultural*. Ediciones Abya-Yala.
- Salazar-Mastache, I. I. (2018). *Conflictos – Pensares, interculturalidad para la paz y gestión en ambientes escolares* (1.ª ed.). Editorial Alfonso Arena. <https://doi.org/10.35600/0000.9789807844086.2018>
- Salazar-Mastache, I. I. (2021). El conflicto en la escuela secundaria en México: Una mirada desde la paz imperfecta. *Revista de Estudios Sociales*, 30(1), 283–312. <https://doi.org/10.14482/indes.30.1.371.782>
- Salazar-Mastache, I. I. (2024). *Investigación educativa para la paz: Métodos, técnicas e inteligencia artificial para el bienestar escolar*. Editorial Transdigital. <https://doi.org/10.56162/transdigitalb34>
- Sandoval Forero, E. A. (2018). *Etnografía e investigación acción intercultural para los conflictos y la paz: Metodologías descolonizadoras* (2.ª ed.). Editorial Alfonso Arena.
- Santana Sánchez, A. K. (2024). Violencia escolar y sus manifestaciones en la primaria. *Revista Construyendo Paz Latinoamericana*, 9(19). <https://doi.org/10.35600/25008870.2024.19.0302>

Sistema Mexiquense de Medios Públicos. (2024). Crean consejo escolar del bienestar; Edomex sustituye Convive. <https://sistemamexiquense.mx/noticia/crean-consejo-escolar-el-bienestar-edomex-sustituye-convive>

Viana Orta, M. I., & López Francés, I. (2015). Aportación de la mediación escolar a la igualdad y a la inclusión social. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 8(1), 14–26.

Información adicional

redalyc-journal-id: 6681



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668181839009>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Yaneth Teodocio Benavides

**Gestión pacífica de los conflictos escolares en la Escuela
Primaria Hermenegildo Galeana. Avance de investigación
Peaceful management of school conflicts at
Hermenegildo Galeana Elementary School. Research
progress**

Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana
vol. 10, núm. 22, p. 1, 2025
Red Construyendo Paz Latinoamericana, Colombia
investigacion@revistacopala.net

ISSN-E: 2500-8870

DOI: <https://doi.org/10.35600/25008870.2025.22.0388>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**